GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4	4	18.12.2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA: 76.751.170-1 — Nº: 230

REGIÓN: XIV REGION — FONO: 063-214501

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: CO CHARNE — EMAIL@ oficina@forestaloregon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PROCESADA JOHN DEERE 240D LC

PESO EN TONELADAS — Carga: 24 — Tara: 19 — PBT: 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen: XIV REGIÓN		Destino: X REGION	
COMUNAS	Origen: LANCO		Destino: OSORNO	
LOCALIDADES	Origen: LANCO		Destino: STA. IRENE	
RUTA A RECORRER	5 SUR - U 598 - U 72			
TOTAL DE K.M	157	Fecha Aprox. Viaje	17/12/12	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.80	3.25	3.25
ALTO (mts)	0.90	3.33	4.29
LARGO (mts)	9.00	9.00	19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: FDDR70 — SemiRemolque: SL5957 — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3	6					
TIPO DE EJES	(S)	(R)(D)	(R)(D)(R)					
PESOS X EJES	7	17	19					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES : DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE : 14.12.2012 — FECHA HASTA : 18.12.2012

COD_AUTENTIF: 30120121116-0-0360539105

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS — OFICINA PROVINCIAL VALDIVIA

Firma y Tim. Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012